



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MAIRENA DEL ALCOR**

JUAN MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 10/03/2025
HASH: 9b31d1993cd646b568b38ee5f03980



D. JUAN MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR,

HAGO SABER: Que en virtud de Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 2025-0658, de 7 de marzo de 2025, se acuerda la revocación parcial de la oferta de empleo público del año 2024, quedando comprendida, una vez constatado que se ajusta a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (prorrogado), con el mantenimiento de la oferta de las siguientes plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO	
Núm de plazas	1
Escala	Administración General
Subescala	Administrativa
Grupo	C
Subgrupo	C1
Clase	Administrativo
Turno de acceso	Libre

PERSONAL FUNCIONARIO	
Núm de plazas	3
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo	C
Subgrupo	C1
Clase	Policía local



Cód. Validación: 6W6ERYH6FAZJZQH04ZJKLQ5W
Verificación: <https://mairenadalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MAIRENA DEL ALCOR**

Turno de acceso	Libre
-----------------	-------

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente.

D. Juan Manuel López Domínguez.



Cód. Validación: 6W6ERYH6PAZJZQH04ZJKLQ5W
 Verificación: <https://mairenadalcor.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2